

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0333	
		Versión: 02	
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 4	

Charalá, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Respetados,

SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

NIT No. 830.130.670-3

R.L. ELIZABETH SILVA DE SALAZAR

Correo: integrados.es@hotmail.com

San Gil, Santander.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA.

Me permito informarle que existe estudio de conveniencia y oportunidad que justifica la realización y puesta en marcha del objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER”**, cuyas especificaciones son las siguientes:

ALCANCE OBJETO CONTRACTUAL: Las actividades específicas que se desarrollarán por parte del contratista son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
EL COMPONENTE GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ESTAN CENTRADAS EN CAPACITACIONES INSTITUCIONALES		
1	Jornadas de alfabetización digital comunitaria Realizar capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a la comunidad en el uso básico de herramientas TIC (correo electrónico, navegación segura, trámites en línea y redes institucionales)	El contratista deberá ejecutar una (1) capacitación virtual y una (1) presencial a la comunidad Charaleña y una (1) capacitación virtual y una (1) presencial a las Juntas de Acción Comunal, todas serán convocadas a través de los canales institucionales del Municipio de Charalá. Con una duración cada capacitación de 2 horas.
2	Talleres de uso de plataformas del Estado Capacitar a ciudadanos y funcionarios en el acceso y manejo de portales como GOV.CO, ADRES, SISBÉN, RUNT, DIAN y demás servicios en línea.	El contratista deberá ejecutar una (1) capacitación a la comunidad Charaleña y una (1) a funcionarios, en metodología híbrida a elección del contratista, ambas convocadas a través de los canales institucionales del Municipio de Charalá. Con una duración cada capacitación de 2 horas.
3	Asistencia técnica para la Estrategia de Gobierno Digital - Brindar acompañamiento a las dependencias municipales en la aplicación de lineamientos y buenas prácticas de Gobierno Digital.	Deberá brindar una capacitación personalizada por cada dependencia de la Administración Municipal sobre Gobierno Digital.
4	Capacitación a funcionarios en herramientas TIC institucionales - Formar al personal en el uso de software, plataformas colaborativas, sistemas de información y canales virtuales de atención.	Deberá brindar una capacitación personalizada por cada dependencia de la Administración Municipal sobre herramientas TIC institucionales.
5	Acompañamiento en la optimización de procesos con apoyo TIC - Asesorar a las dependencias en la mejora de sus procesos mediante el uso de herramientas tecnológicas, sin modificar su estructura administrativa.	Deberá brindar una capacitación personalizada por cada dependencia de la Administración Municipal sobre optimización de los procesos y procedimientos con apoyo de TIC

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0333	
		Versión: 02	
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 4	

6	Soporte técnico para el uso de aplicaciones y software institucional - Brindar acompañamiento en la instalación, configuración y manejo de herramientas tecnológicas requeridas por las dependencias.	Se deberá realizar un barrido institucional sobre la situación actual de cada equipo institucional y proceder a brindar el soporte institucional de actualización a los mismos. Como parte de esta actividad deberá brindar acompañamiento para el soporte en la nube o a través de correo de la información institucional.
7	Estrategias de apropiación de las TIC en la comunidad - Diseñar y ejecutar acciones pedagógicas que promuevan el uso responsable y productivo de la tecnología como apoyo al desarrollo local.	Deberá brindar capacitaciones sobre la temática en mención en instituciones educativas del Municipio de Charalá.

PARAGRAFO: Las actividades antes mencionadas, podrán ser realizadas con la comunidad charaleña, puede ser aplicada en Colegios y/u otras institucionales del Municipio que el contratista previamente coordine con la Supervisión. De igual forma se vinculará de manera activa juntas de acción comunal al desarrollo de las mentadas capacitaciones.

REQUISITOS - CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONA JURIDICA
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica.
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica.
Declaración de Bienes y Rentas de la función pública conforme se establece en la Ley 2013 de 2019.
Copia de cedula de ciudadanía del representante legal.
Acreditación de la condición militar del representante legal.
Certificado cámara de comercio y facultades para contratar.
RUT persona jurídica.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
Certificado del representante legal de no estar reportado por delitos sexuales ley 1918 de 2018.
Antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante legal.
Antecedentes fiscales persona jurídica y representante legal.
Antecedentes judiciales representante legal.
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC representante legal.
Certificación del representante legal de deudores alimentarios morosos - REDAM.
Examen de aptitud laboral del personal ejecutor.
Acreditación Experiencia de la persona jurídica.
Designación de la persona que ejecutará las actividades.
Hoja de vida y anexos del ejecutor, tarjeta profesional del ejecutor, antecedentes de la profesión (en caso de ser profesional)

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0333	
		Versión: 02	
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 4	

CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IDONEIDAD – PERFIL REQUERIDO	
Se recomienda tener en cuenta que se trata de un servicio que requiere de un profesional en el área de la administración pública y/o en ejercicio de sus facultades profesionales, con mínimo tres (03) años de haber culminado su pènsun académico, con tarjeta profesional vigente. Que acredite formación (curso y/o diplomado y/o capacitación, etc.) en herramientas TIC.	
EXPERIENCIA	
Haber celebrado y ejecutado mínimo DOS (02) CONTRATOS con entidades públicas o privadas donde se evidencie experiencia específica en el desarrollo de las actividades que se van a contratar.	Copia del contrato o certificación o acta de liquidación.

PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para la suscripción del presente proceso contractual, asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$18.600.000)**, incluidos costos directos e indirectos.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRICION DEL ACTA DE INICIO**, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

FORMA DE PAGO

Con el fin de brindar un alcance económico suficiente, en aras de garantizar la economía, la eficacia y la eficacia, se recomienda que el valor pactado se cancele mediante actas de pago parciales hasta terminar la ejecución a satisfacción del objeto contractual.

La forma de pago será la siguiente: **TRES PAGOS MES VENCIDO DE ACTIVIDADES** cada uno por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.200.000)** cada uno, previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan al Municipio de Charalá.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el Municipio de Charalá procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención. El proponente es responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Entre otros costos que asume el proponente en el proceso de contratación y posterior legalización del contrato, se encuentran los **COSTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA**.

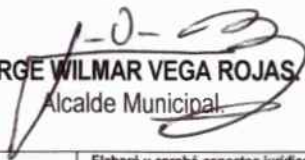
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0333	
		Versión: 02	
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 4 de 4	

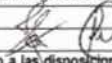
ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser cargada de forma transaccional en la Plataforma SECOP II, para lo cual el Municipio enviará la respectiva invitación.

Por lo anteriormente expuesto, el Municipio de Charalá, Santander, le hace la invitación para presentar oferta para llevar a cabo su realización.

Cordialmente,


JORGE WILMAR VEGA ROJAS
 Alcalde Municipal

Elaboró aspectos técnicos: NOMBRE: Jhonn Erick Fabián Sánchez Santana CARGO Y/O CONTRATO: Director Administrativo de Planeación FIRMA: 	Elaboró y aprobó aspectos jurídicos: NOMBRE: Profesionales Ejecutores COOPVIMEJOR – Abga. Marly Pinto // Abga. Celia Cala CARGO Y/O CONTRATO: Asesoría Jurídica Externa FIRMA: 
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.	